

OFICIO No.SE-2547-2011

30 de Septiembre, 2011.

Profesor

Jefe Depto

MARCO ANTONIO VALLECILLO

Jefe Depto. Administrativo

Ing. OSCAR NAHUN RUBI

Jefe Depto. de Ingeniería

Presente.-

Estimados Señores:

Para su conocimiento y demás fines, me permito comunicarle que según **RESOLUCION CI No.76/28-09-2011, suscrita por La Comisión Interventora del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio**, mediante la cual, **RESUELVE:.-1.-** Instruir al Secretario Ejecutivo del INPREMA para que proceda a la renovación del Contrato de Arrendamiento del espacio destinado para el estacionamiento de carga, grúas y bodegas de materiales, necesarios para la conclusión de las obras de construcción del Edificio Anexo del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011. La presente Resolución es de Ejecución inmediata.

Atentamente,

LIC. ROBERTO A. JEREZ

SECRETARIO EJECUTIVO a.i.

Cc: Sub-Secretario Ejecutivo

: Archivo

DST.